MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Y RECOMENDACIÓN

CONTRATACION DIRECTA 04/2018
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL"- ID 346297

Minga Porá, 17 de Abril de 2018.-

Señor:
Prof. Clementino Portillo Ortíz
Municipalidad de Minga Porá

Presente:

En nuestro carácter de Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, conformada por Resolución de la Máxima Autoridad, y reunida para la Evaluación de Oferta en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2017**, convocado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL"- ID 346297,** emprendido por la Municipalidad de Minga Porá, a través del presente, elevamos el correspondiente informe y recomendación sobre dicha contratación, que pasamos a especificar a continuación.--

De conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación la evaluación de las ofertas se efectuará en base a los criterios de calidad y costo conforme a lo dispuesto en el Artículo 94° del Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" concordante con el inciso a) del artículo 54 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

1. EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, en fecha 10 de Abril del año 2018, siendo las 07:35 hs, se procedió a la apertura del sobre N° 01 conteniendo la propuesta técnica y legal de la siguiente oferta presentada: ----------

- **"ESTUDIO CONTABLE FG"**, con **RUC N° 2508788-6**, firmante **Señor Ever Walberto Florentín Gómez.**----------

Del análisis realizado por el Comité de Evaluación sobre las Documentaciones, conforme al ACTA DE EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA (SOBRE N° 01), se obtuvo el siguiente resultado:----------

EVALUACION DE LA OFERTA TÉCNICA - CALIDAD: 70% (setenta por ciento)

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL		ESTUDIO CONTABLE FG
ITEM	DETALLES	Puntos Acumulados
1)	FORMACIÓN ACADÉMICA	
1.1	Título de grado en las áreas de especificas solicitadas (**Profesional Contador y/o Administrador**). Se deberán acompañar copias autenticadas de los Títulos correspondientes.	30 pts.
2)	EXPERIENCIA PROFESIONAL	
2.1	**30 (treinta) Puntos:** Profesional/Consultor con experiencia laboral de más de 10 (diez) años .-	30 pts.
2.2	**20 (veinte) Puntos:** Profesional/Consultor con experiencia laboral de 8 (ocho) años como mínimo	
2.3	**10 (diez) Puntos:** Profesional/Consultor con experiencia laboral de 5 (cinco) años como mínimo.-	
3)	ANTECEDENTES LABORALES	
3.1	**Copias de Contratos y/o Certificados/Constancias de trabajo** en el rubro de Asesor Contable y/o Administrativo en Instituciones Públicas	40 pts.
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS

La oferta presentada por la firma **"ESTUDIO CONTABLE FG"**, con **RUC N° 2508788-6**, del Señor **Ever Walberto Florentín Gómez**, ha superado el puntaje mínimo exigido para la evaluación técnica **(Setenta) PUNTOS**, con un **Total de 100 (cien) PUNTOS.**----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ - SECRETARIA - ALTO PARANÁ - PARAG.

Abg. Remigio Ramírez F.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Y RECOMENDACIÓN

CONTRATACION DIRECTA 04/2018
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL"- ID 346297

El resultado de esta etapa, fue comunicado en fecha, 12 de Abril de 2018, al oferente habilitado. ----------

1. ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA

De conformidad a lo dispuesto en el **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) - CALIFICACIÓN EN BASES A CRITERIOS DE CALIDAD Y COSTO - SEGUNDA ETAPA: Medición de precios** de la Carta de Invitación, en fecha 16 de Abril del 2018, siendo las 07:15 horas se procede a la apertura de la propuesta económica de la oferta que superó la etapa de la evaluación técnica conforme al cuadro siguiente: ----------

N°	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA
1	"ESTUDIO CONTABLE FG", con RUC Nº 2508788-6, firmante Señor Ever Walberto Florentín Gómez	Gs. 88.000.000 (Guaranies Ochenta y ocho millones) IVA Incluido
2	Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple

EVALUACION DE COSTO

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:----------

$$\text{Puntaje de Costo} = \frac{\text{Costo Oferta Mínima x 100}}{\text{Costo Oferta}}$$

Por tanto la oferta económica presentada por la Firma **"ESTUDIO CONTABLE FG", con RUC Nº 2508788-6,** del **Señor Ever Walberto Florentín Gómez**, se le asigna **100 (cien) Puntos,** por ser la única oferta económica que ha superado la etapa de la evaluación técnica.----------

A fin de obtener el puntaje de la oferta presentada por la Firma **"ESTUDIO CONTABLE FG", con RUC Nº 2508788-6,** aplicamos la fórmula establecida en la Carta de Invitación:----------

$$\frac{88.000.000 \times 100}{88.000.000} = 100$$

2. EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.----------

Puntaje Total = 0,70* (Puntaje de Calidad) + 0,30* (Puntaje de Costo)

Firma SOLUCION URBANA CONSULTORIA Y PLANEAMIENTO S.A.

0,70 x (100) + 0,30 x (100) = 100 Puntos

La adjudicación recaerá en el OFERENTE cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.----------

3. CONCLUSION

Considerando que la oferta presentada por la firma **"ESTUDIO CONTABLE FG", con RUC Nº 2508788-6,** del **Señor Ever Walberto Florentín Gómez**, ha obtenido el **puntaje total de 100 (cien)** en la evaluación combinada, reúne los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC de conformidad a los artículos 94° y 63° del Decreto N° 21.909/03 concordante con los artículos 28 y 54 (inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y demás concordantes.----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – SECRETARIA – ALTO PARANÁ - PARAGUAY

Abg. Remigio Ramírez F.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91

COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Y RECOMENDACIÓN

CONTRATACION DIRECTA 04/2018

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL"- ID 346297

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL" – ID 246297** bajo la responsabilidad de la máxima autoridad institucional, conforme a lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2.051/03, a la Firma **"ESTUDIO CONTABLE FG", con RUC N° 2508788-6,** del **Señor Ever Walberto Florentín Gómez,** por la suma de **Gs. 88.000.000 (Guaraníes Ochenta y ocho millones) IVA Incluido**, que fue ofertado por la mencionada Firma, conforme a las condiciones dispuestas en la Carta de Invitación. En consecuencia, la oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución municipal, así como también reúne los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 21909/2003 y demás concordantes.----------

ES NUESTRO INFORME.----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ - SECRETARIA - ALTO PARANÁ - PARAGUAY

ABG. REMIGIO RAMÍREZ
Asistente de Secretería General

SRTA. NORMA BEATRIZ LEIVA
Asistente de Tesorería